

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2014-682

SALTA, 11 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.159/2013.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2013-867 – mediante la cual se prorroga la designación de los Docentes Prof. Rubén Arturo Quinteros y Lic. Fany del Valle Cayo – en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – para la cátedra Química I de la Carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó las prórrogas de los cargos interinos por Escuela sobre la base del informe del Departamento Personal de esta Facultad, de lo sugerido por la Sra. Decana, aconseja en el presente caso: - Prorrogar la designación interina de los docentes, Prof. Rubén Arturo Quinteros y Lic. Fany del Valle Cayo – en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Química I” de la Carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta concurso regular del cargo afectado o hasta nueva Resolución.

-Imputar el gasto originado por la presente Resolución al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Carteo Geológico de la Escuela de Geología, liberado por el Geól. Roger Soler.

Que se deja aclarado que el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva liberado por renuncia del Geól. Roger Soler (Res. R-CDNAT-2014-474), está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

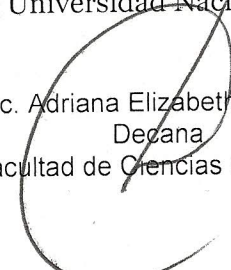
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los docentes, Prof. Rubén Arturo QUINTEROS y Lic. Fany del Valle CAYO – en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Química I” de la Carrera de Geología a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto originado por la presente Resolución a las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva liberado por la renuncia del Geól. Roger Soler, (Res. R-CDNAT-2014-474) y está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales